

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Requerir al Poder Ejecutivo, por su intermedio a quien corresponda, para que informe a esta Cámara con carácter de urgente, en detalle y por escrito, sobre los siguientes puntos:

- 1) Confirmar si las cárceles pertenecientes al Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) cuentan con unidades sanitarias idóneas que permitan garantizar el derecho a la salud de las personas detenidas.
- 2) El presupuesto que tuvo a disposición en los últimos dos mandatos la Dirección General de Salud Penitenciaria.
- 3) Precisar si se registra una demora en la entrega de medicamentos destinados a mejorar la calidad de vida de los reclusos con enfermedades infectocontagiosas -tales como hepatitis, herpes, HIV-Sida- que actualmente se encuentran reclusos en las diversas cárceles pertenecientes al SPB. En caso afirmativo, informar las iniciativas que se están implementando para regularizar la entrega de los remedios.
- 4) Informar los resultados de los recursos de habeas corpus presentados recientemente por distintas organizaciones de derechos humanos, como por ejemplo el colectivo La Cantora, que buscaban regularizar la entrega de medicamentos.
- 5) Si se estableció algún tipo de convenio con organizaciones no gubernamentales o instituciones privadas, tendientes a mejorar la entrega de los suministros sanitarios.
- 6) Las medidas implementadas a fin de reducir la propagación de enfermedades infecciosas en las cárceles de la Provincia. Determinar si actualmente se encuentra al



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



alcance de los reclusos las medidas preventivas, como el uso de preservativos, que permitan reducir el impacto del foco infeccioso.

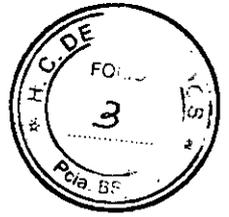
7) Cuantificar el índice personas con HIV que actualmente se encuentran detenidas. Comparar con índices de años anteriores, para determinar si se incrementó- o no- el contagio de enfermedades venéreas en el ámbito carcelario de la Provincia de Buenos Aires.

8) Toda otra información que considere de trascendencia respecto a las cuestiones planteadas.

MIRTA LASPIUR
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Informes surge por la preocupación que despiertan las cifras obtenidas del trabajo realizado por El Comité contra la Tortura de la Comisión Provincial por la Memoria, en donde se denuncia que durante el año pasado se produjeron 7.089 hechos graves en cárceles bonaerenses y ubicó a la falta de atención médica de los internos como la principal irregularidad detectada en los penales.

En ese contexto, se indicó que de los 7.089 hechos graves, 1.049 corresponden a internos sin atención médica, en tanto que otros 1.026 se vinculan a "afectación del vínculo familiar". Aislamiento (822 casos); problemas de infraestructura (717); problemas de alimentación (509) y golpes (496), forman parte de las denuncias formuladas por el Comité contra la Tortura. En relación a la cantidad de hechos, al tope de las denuncias aparece el penal de Sierra Chica con 224 hechos; Olmos (208); Unidad 9 de La Plata (206); Unidad 30 de General Alvear (164); Urdampilleta (110) y Unidad 28 de Magdalena (109).

Tal como ha reflexionado Adolfo Pérez Esquivel, consideramos que hay una lucha que debe comprender los derechos humanos en su integridad, no únicamente pensar del '76 al '83. Tenemos que seguir con los juicios, pero no dejar de decir qué pasa hoy en nuestro país con los derechos humanos como valores indivisibles de la construcción democrática.

Debemos debatir que política de seguridad queremos en la provincia, no sólo hacia adentro del Estado, sino con y en la sociedad. Consideramos que es imprescindible que no haya impunidad frente a los crímenes de lesa humanidad, así como también que no haya impunidad para los abusos de poder.

MIRTA LASPIUR
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.